



## ACUERDO PRESIDENCIA H. CONGRESO DEL ESTADO

No. LXVI/013/2020 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, se retira del proceso legislativo la iniciativa con carácter de decreto, con el objeto de adicionar al artículo 218, la fracción IV, del Código Penal del Estado de Chihuahua, referente al robo de ganado.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Justicia, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

**TERCERO.-** Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para su trámite correspondiente.

**CUARTO.-** Regístrese el presente Acuerdo en el Sistema de Información Legislativa.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**D A D O** en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO**

Hoja de firmas correspondiente al Acuerdo No. LXVI/013/2020 P.C., por el que se retira del Proceso Legislativo el asunto identificado con el número 769, presentado por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.